

a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de abril de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

9737 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 2000, y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 25 de abril de 2001.—El Rector, en funciones, Carlos Barciela López.

ANEXO

Comisión C.914

Convocada por Resolución de 2 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2001). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria (DF02149). Área de conocimiento a la que pertenece: «Música»

Comisión titular:

Presidente: Don Dámaso García Fraile, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña María del Carmen Sánchez Nieto, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña M.^a Carmen Gómez Muntane, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Ramona Gallart Castan, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña M. Inmaculada Quintanal Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Rosario Álvarez Martínez, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Pío Tur Mayans, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Francisco Bonastre Bertrán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Joaquín Icart García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», y don Saturnino Miguel Samperio Flores, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

9738 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (212/43/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 212/43/TEU de Cuerpo Docente

Universitario, convocado por Resolución de fecha 25 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 27 de abril de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza 212/43/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Mariano Cubillas Recio, Catedrático de la Universidad de León.

Secretario: Don Fernando Luis Amérigo Cuervo-Arango, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Luis Portero Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Doña M.^a Esther Souto Galván, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3.º: Doña M.^a Carmen Himénez-Castellanos Holgado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Adoración Castro Jover, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Aurora María López Medina, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocal 1.º: Don Agustín Motilla de la Calle, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal 2.º: Doña María Reyes León Benítez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Doña María Amelia Ariza Robles, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

9739 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 28 de marzo de 2000, en la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 27 de noviembre de 2000.*

Advertido error en la Resolución de 28 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), en el anexo I, donde se relacionan las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 27 de noviembre de 2000, en el número «0120/DTU001», donde dice: «Secretario titular: Don Ángel Fernando Pantaleón Prieto, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid», debe decir: «Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid».

Getafe, 4 de mayo de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

9740 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 27 de noviembre de 2000.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han